



CURSO 2023-2024



@crasangarcia



@cra.sangarcia

Carretera de Etereros S/N

40.134 Sangarcía – Segovia

MAIL: 40008706@educa.jcyl.es

Teléfono y Fax: 921 17 80 19 - Móvil: 636 73 71 65

BIENVENIDA

A través de esta breve agenda escolar, queremos darles la bienvenida a nuestro colegio e informarles de las características de la enseñanza en nuestro Centro, de su organización y de las actividades que se desarrollarán a lo largo del curso 2023-2024.

El CRA Sangarcía, basa sus principios educativos en:

- A) La formación integral del alumnado** basada en la creatividad, en la formación intelectual, moral y ética, en el desarrollo afectivo y psicomotor y en el respeto a la libertad de conciencia como derecho fundamental del alumnado.
- B) El respeto a los compañeros y a sus profesores** y en poner el esfuerzo y el trabajo en las tareas que realizan, será el deber fundamental del alumnado.

La colaboración de todos ustedes es imprescindible para la consecución de los objetivos que nos marcamos, conscientes como somos, de que las familias son las primeras y principales educadoras de nuestros/as alumnos/as.

Nuestros mejores deseos para el nuevo curso.

El Equipo de profesores del CRA "Sangarcía"

CALENDARIO ESCOLAR

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
Enero	Febrero	Marzo	Abril
L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
Mayo	Junio		
L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30		

Leyenda de colores empleada en el calendario

- Inicio de curso (1)
- Inicio de curso (2)
- Inicio de curso (3)
- Inicio de curso (4)
- Inicio de curso (5)
- Inicio de curso (6)
- Fin de curso (1)
- Fin de curso (2)
- Fin de curso (3)
- Vacaciones escolares
- Días no lectivos
- Fiestas laborales

NUESTRO CRA



LIBROS DE TEXTO CURSO



¿DÓNDE ESTAMOS?

El CRA “Sangarcía” (Segovia), lo constituyen varios pueblos de la zona suroeste de Segovia, agrupados en tres localidades con centro educativo: Sangarcía (que es la cabecera), Marugán y Muñopedro, pertenecientes a la Campiña Segoviana.

En nuestro Centro impartimos enseñanzas de 3, 4 y 5 años de Educación Infantil y todos los niveles de Educación Primaria. Actualmente tenemos 7 unidades repartidas de la siguiente forma:

- **Marugán:** una de Educación Infantil (3,4,5 años) y otra de Educación Primaria (Desde 1º hasta 6º).
- **Muñopedro:** una de Educación Infantil y Educación Primaria (desde 3 años hasta 6º E.P).
- **Sangarcía:** una de Educación Infantil (3, 4 y 5 años) y tres de Educación Primaria (1º y 2º), (3º y 4º), (5º y 6º).

Contamos con una ruta de transporte y un comedor escolar en la cabecera.

CRA SANGARCÍA			
LOCALIDADES	MARUGÁN	MUÑOPEDE	SANGARCÍA
Teléfono/fax	921 17 60 72	921 17 91 52	921 17 80 19
Dirección	C/ Villacastín nº 29	C/ Santa Ana s/n	Carretera Etreros s/n
CP	40.142	40.145	40.134
Distancia	28km a Segovia	36km a Segovia	31km a Segovia

HORARIO ESCOLAR

El horario de nuestro centro de 09:30am a 14:30pm. Se consideran 6 sesiones, con un recreo de 30 minutos para todos.

SERVICIO DE COMEDOR

El período ordinario de funcionamiento del comedor escolar se extenderá desde el primer día de clase del mes de septiembre hasta el último día de clase del mes de junio, conforme al calendario escolar aprobado anualmente por la Administración. Su funcionamiento se regirá por las “Normas de Convivencia” del Reglamento de Régimen Interior del Centro.

El servicio de comedor abarca desde las 14:30 a las 16:00 horas, excepto en el mes de septiembre y de junio, que será desde la 13:30.

RUTAS DE TRANSPORTE

Existe un Servicio de transporte, con 3 rutas diferentes, al objeto de que los alumnos de las localidades próximas a Sangarcía, puedan asistir a nuestro CRA. Su funcionamiento se regirá por las “Normas de Convivencia” del Reglamento de Régimen Interior del Centro.

RUTA 1	RUTA 2	RUTA 3	RUTA 4
Lastras del Pozo	Juarros de Riomoros	Santovenia	Caserío de Allas
Monterrubio	Marazoleja	Muñopedro	
Urb. Pinar Jardín	Marazuela	Jemenuño	
Bercial	Caserío Velagómez	Etreros	
Cobos			
SANGARCÍA			

OBJETIVOS

El Centro pretende alcanzar los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad de la enseñanza en todo el ámbito del C.R.A. a través de una buena organización de los elementos humanos, funcionales y materiales que componen el Centro.
2. Potenciar un clima de trabajo basado en el orden, el esfuerzo, el respeto y la disciplina.
3. Desarrollar una educación en valores fomentado: la tolerancia, el respeto, la igualdad en la comunidad educativa, en el centro y en su entorno.
4. Potenciar la participación activa y democrática de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Considerar los distintos aspectos que integran la personalidad del alumno/alumna: físicos, intelectuales, morales y poner los medios para potenciarlos
6. Fomentar la participación de los padres / madres en la vida escolar, haciendo que se impliquen más en la educación de sus hijos.
7. Facilitar la autonomía personal del alumnado del centro.
8. Conocer y utilizar las nuevas tecnologías como un recurso más, integrado en cada una de las áreas de currículo.
9. Fomentar actitudes de respeto a la diversidad, favoreciendo la no discriminación del individuo y desarrollando hábitos y actitudes de convivencia.

Abrir el Centro a cualquier tipo de proyecto e iniciativa de investigación, estudio e innovación pedagógica.

NORMAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

A fin de garantizar que la vida escolar se desarrolle con la mayor normalidad a lo largo del curso, todos debemos respetar unas elementales normas de convivencia y funcionamiento. Con las normas de convivencia pretendemos precisar y concretar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los alumnos, así como las medidas de corrección que correspondan por las conductas contrarias a las mismas.

Para ello, el centro dispone de un Reglamento de Régimen Interior (RRI) y un Plan de Convivencia, que pertinentemente son revisados por los órganos colegiados competentes.

Nos gustaría indicar algunas normas o consideraciones de obligado cumplimiento para todos, que entendemos ayudarán a garantizar ese buen funcionamiento que todos deseamos:

- El respeto entre las personas que formamos la comunidad educativa (alumnos/as, profesores/as o cualquier otra persona que trabaje en el Centro o colabore con él) es mucho más que un gesto de educación.
- La puntualidad es norma fundamental. La entrada a las aulas después de su comienzo deberá justificarse debidamente.
- Una vez iniciadas las clases debemos abstenernos de interrumpirlas. En consecuencia, está prohibido entrar en las aulas una vez iniciada la actividad lectiva. Si por alguna razón es necesario hacerlo, debemos dirigirnos a los responsables del centro para dar a conocer la necesidad que tenemos. Ellos decidirán la manera de proceder.
- Las entradas y salidas deben realizarse con el mayor orden posible.
- Las ausencias al centro deben justificarse debidamente a las personas responsables. (Tutoras/es)
- El material del centro está para uso y aprovechamiento de todos. Su alteración o maltrato será causa de sanción.
- Los alumnos deben traer el material correspondiente que les haya solicitado el profesor para realizar cualquier actividad puntual, de no ser así, no realizarán dicha actividad.
- Los niños no pueden salir solos del colegio durante el horario escolar, por tanto, deben venir a recogerlos en el momento preciso.
- Cuando un niño se encuentre enfermo, no debe venir al colegio, ya que es contraproducente por razones obvias.
- De surgir alguna dificultad o problema a lo largo del curso se debe hablar, en primer lugar, con el tutor/a o profesor/a correspondiente y posteriormente, si es necesario se contactará con el Equipo Directivo.